



La presidenta vetaría cobranza de deudas vía nómina

CIUDAD DE MÉXICO.- Luego que el morenista Pedro Haces propusiera una reforma para permitir la "cobranza delegada", lo que implica el "embargo" del salario de los trabajadores para cobrar créditos de nómina, la Presidenta Claudia Sheinbaum dijo que si se llega a aprobar la vetaría.

En la mañana, la Mandataria federal sacó el tema y dijo que debe quedar claro que no está de acuerdo con esa reforma.

"No quiero dejar de decirlo, hay una ley que está en el Senado que tiene que ver, no recuerdo cómo le llaman, que tiene que ver con que una institución de crédito obligue a un empleador a descontarle a los trabajadores el crédito vía nómina, nosotros no estamos de acuerdo con eso, que quede claro, no estamos de acuerdo. El salario del trabajador es el salario del trabajador", advirtió la Presidenta.

"Entonces yo espero que no la apruebe el Senado de la República, y si la llegara a aprobar la vamos a vetar".

"Nosotros no estamos de acuerdo, el salario de los trabajadores es intocable, hay otras formas en que las instituciones de crédito pueden hacer su trabajo para que se paguen los créditos pero no a través del descuento de nómina obligatorio, eso no, no estamos de acuerdo con eso".

<https://lucsdelsiglo.com/2025/02/07/la-presidenta-vetaria-cobranza-de-deudas-via-nomina-nacional/>